



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

Punta Alta, 25 de noviembre de 2.022
Corresp. Expte. O-56-2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4185

Artículo 1º: Impóngase el nombre de "Antonio Volpe" a la calle sin nombre, ubicada entre
----- Avenida Colón al 4.800 y calle "Caminito" del "Barrio El Porvenir" de la ciudad de
Punta Alta.-

Artículo 2º: Solicítese al Departamento Ejecutivo, la colocación de la cartelería correspondiente
----- a la designación.-

Artículo 3º: Se adjunta ANEXO I con el plano de localización de la calle "Antonio Volpe".-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

**Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante**

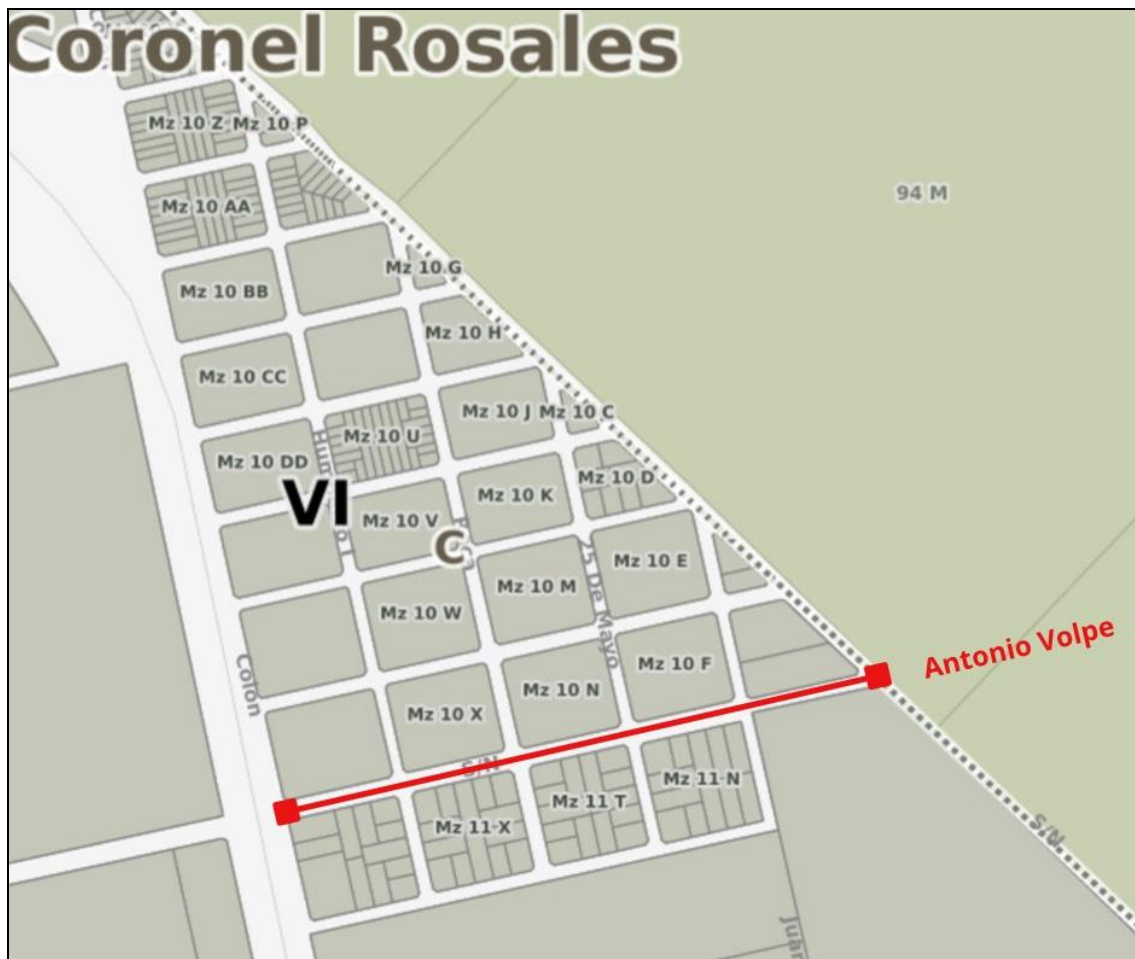


Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

ANEXO I



Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante